ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2017 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.----------

Siendo las diez treinta horas del día **miércoles primero de febrero de 2017**, en la Sala de Juntas del piso 10 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sita en Ángel Urraza número 1137, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, se llevó a cabo la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017 del Comité de Transparencia de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día nueve de mayo de 2016.----------

1.- Apertura de la Sesión.----------

El Lic. Juan Martín Ríos González, Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, iniciando con ello, el desahogo del Orden del Día.----------

2.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.----------

En la lista de asistencia se encontraron presentes integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se validó la existencia del Quórum legal para celebrar la sesión. Asimismo asistió como invitada, la Lic. María del Carmen Peñalva Aguilar, en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la CEAV.-

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. El Presidente del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, procedió a dar lectura al Orden del Día, como sigue:

ORDEN DEL DÍA.

1. Apertura de la Sesión.

2. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

4. De conformidad con los artículos 64 y 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se somete a consideración del Comité, la **INEXISTENCIA** de la información pronunciada por las Direcciones Generales de Atención Inmediata y Primer Contacto; Asesoría Jurídica Federal; Registro Nacional de Víctimas; Administración y Finanzas y el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, relacionada con el folio **0063300003617.**

5. Asuntos Generales.

   5.1 El Representante del Órgano Interno de Control de la CEAV, solicita se comunique al Comité, los avances relacionados con la revisión del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), a la luz de la nueva Ley General de Víctimas.

   5.2 Presentación ante el Comité de la nueva Titular de la Unidad de Transparencia.

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo.----------

Acuerdo No. 1.- El Pleno del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas aprobó por unanimidad el Orden del Día.----------

Este acuerdo es de registro.----------

4.- Continuando con el Orden del Día, se procedió a dar lectura a la solicitud de información con número de folio **0063300003617**, que a la letra dice: ***"...1) solicito copia de todos los documentos que se generaron de recepción, tramites en la CEAV de autorización, respectivos, aplicación del gasto y entrega del medicamento NOCTE a nombre de Carlos Munguía Rodríguez con No. de expediente CEAV/2689/2015..."*** *(sic)*.----------

Informando la Unidad de Transparencia, que a dicha solicitud las Direcciones Generales de Atención Inmediata y Primer Contacto; Asesoría Jurídica Federal; Registro Nacional de Víctimas; Administración y Finanzas y el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, declararon la inexistencia de la información solicitada, derivado de que después de realizar una búsqueda exhaustiva en sus archivos correspondientes, no existe documentación que contenga específicamente ***"...documentos que se generaron de recepción, tramites en la CEAV de autorización, respectivos, aplicación del gasto y entrega del medicamento NOCTE a nombre de Carlos Munguía Rodríguez con No. de expediente CEAV/2689/2015...",*** como lo requiere el interesado, por lo que esa información resulta inexistente, sin omitir mencionar que dicho requerimiento informativo tiene relación directa con la solicitud de información con folio 0063300024716, la cual fue ingresada prácticamente en los mismos términos y por el mismo solicitante, en la que en su momento, se declaró la inexistencia de la información por parte de las Unidades Administrativas de la CEAV consultadas y fue confirmada por el Comité de Transparencia en su séptima sesión extraordinaria 2016, en atención al Recurso de Revisión RPD 0865/16 del INAI.----------

Acuerdo No. 2.- Una vez analizadas las respuestas y argumentos que emitieron las diversas Unidades Administrativas de la CEAV consultadas, al reiterar en sus oficios correspondientes, que después de realizar una nueva búsqueda exhaustiva de la información solicitada, no se cuenta con la información que requiere el solicitante; en consecuencia, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a votación de los integrantes del Comité de Transparencia la INEXISTENCIA de la información estando sus integrantes de acuerdo, por lo que de conformidad con los artículos 64 y 65, fracción II,141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y derivado del estudio técnico-jurídico realizado por parte de sus integrantes acuerda por unanimidad **CONFIRMAR** la **INEXISTENCIA** de la información pronunciada por la Dirección General de Atención Inmediata y Primer Contacto; Asesoría Jurídica Federal; Registro Nacional de Víctimas; Administración y Finanzas y el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, referente a ***"...documentos que se generaron de recepción, tramites en la CEAV de autorización, respectivos, aplicación del gasto y entrega del medicamento NOCTE a nombre de Carlos Munguía Rodríguez con No. de expediente CEAV/2689/2015..."***; Así mismo, se acuerda que a través de la Unidad de Transparencia se elabore la resolución correspondiente con todas las constancias que obran en el expediente y se notifique al solicitante conforme a lo dispuesto por el artículo 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.----------

Este acuerdo es de registro.----------

5.- Asuntos Generales. Acto seguido, el Representante del Órgano Interno de Control, solicitó agregar en Asuntos Generales, se comunique al Comité, los avances relacionados con la revisión del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), a la luz de la nueva Ley General de Víctimas.----------

5.1 En respuesta a la solicitud manifestada por el Representante del Órgano Interno de Control, el licenciado Juan Martín Ríos Gonzalez, en su calidad de responsable del área coordinadora de archivos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, procedió a informar a los integrantes del Comité de Transparencia que por lo que respecta a los acuerdos adoptados en la reunión con el personal del Archivo General de la Nación, por parte de esta Comisión Ejecutiva se cumplió en tiempo y forma con la entrega del CADIDO y de las Fichas Técnicas de Valoración con sus respectivas modificaciones, el siguiente paso es que serán revisadas y las regresarán con los comentarios pertinentes del AGN a partir del día 3 de febrero de este año, y se comunicaran al OIC-CEAV sobre sus planteamientos específicos.----------

5.2 Continuando con el desahogo del punto en cuestión, el Lic. Juan Martín Ríos González, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a la Lic. María Alejandra Alegría Arrieta, designada por el Encargado de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas como nueva Titular de la Unidad de Transparencia, a quien se le expresó el apoyo correspondiente por parte de los integrantes del Comité, para el desarrollo cabal de sus funciones y responsabilidades.----------

CIERRE DE LA SESIÓN.----------
A continuación el Lic. Juan Martín Ríos González, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los participantes.----------
En virtud de lo anterior, siendo las 12:00 horas, del día primero de febrero del dos mil diecisiete, se dio por terminada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017** del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.----------

El Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Juan Martín Ríos González.

El Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Luis Grijalva Torrero.

La Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. María Alejandra Alegría Arrieta.